República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

"ADQUISICION DE GENERADOR CON CARRO DE ARRASTRE PARA LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL".
Llamado Licitación Pública Nº 2595-62-LE24

I.- ACTA DE APERTURA

1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 24 de Junio 2024.
2.- APERTURA DE OFERTAS: 24 de Junio 2024.
3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 15
4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

N°	OFERENTE	RUT
1.	JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO (FACAVA)	~~XXXXXXXX~~
	AUTOQUE SPA	77.183.472-8
3.	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	76.487.171-5
4.	FERRETERIA Y SERVICIOS SANTA MÓNICA SPA	76.875.998-7
5.	H Y D INGENIERIA SPA	77.328.888-7
6.	HALTER SPA	76.889.483-3
7.	HÉCTOR ELEAZAR URRA SOTO	~~XXXXXXXXX~~
8.	HUMBERTO ALFONSO VERA SANCHEZ, SERVICIO ELECTRICO,	76.578.622-3
9.	LOGÍSTICA SEVEN SPA	77.808.803-7
10.	M INDUSTRIAL SPA	77.707.677-9
11.	COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PATOSA SPA	77.551.759-K
12.	QUALITY SERVICE CHILE SPA	76.632.266-2
13.	SERVICIOS Y MONTAJES ELECTRICOS	76.324.794-5
14.	TAGUA SPA	77.885.555-0
15.	VIELVA COMERCIAL SPA. (VIELCO)	81.031.100-2

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:
Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos "Ingreso de antecedentes a solicitar":
a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1)
b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).
c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3)
d.- Patente Municipal Vigente, conforme a lo dispuesto en el DL N°3063, Ley de Rentas Municipales.
e.- Anexo técnico a ficha técnica.
f.- Ajustarse al presupuesto disponible de: $23.000.000.- IVA Incluido.

6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

N°	Oferente	Anexo Económico	Anexos Administrativo y técnico
1.	JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: $22.925.969. - IVA incluido. Plazo de entrega: 10 días hábiles. - Garantía: 12 Meses.	Oferente adjunta la totalidad de los anexos administrativos, económico, técnico y

			adjunta Patente Municipal.
2.	AUTOQUE SPA	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: $22.849.400. - IVA incluido. Plazo de entrega: 8 días hábiles. - Garantía: 12 Meses.	Oferente adjunta la totalidad de los anexos administrativos, económico, técnico y adjunta Patente Municipal.
3.	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: $22.990.800. - IVA incluido. Plazo de entrega: 10 días hábiles. - Garantía: 12 Meses.	Oferente adjunta la totalidad de los anexos administrativos, económico, técnico y adjunta Patente Municipal.
4.	FERRETERIA Y SERVICIOS SANTA MÓNICA SPA	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: $21.955.500. - IVA incluido. Plazo de entrega: 10 días hábiles. - Garantía: 19 Meses.	Oferente adjunta la totalidad de los anexos administrativos, económico, técnico y adjunta Patente Municipal.
5.	H Y D INGENIERIA SPA	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: $22.848.000. - IVA incluido. Plazo de entrega: 10 días hábiles. - Garantía: 20 Meses.	Oferente adjunta la totalidad de los anexos administrativos, económico, técnico y adjunta Patente Municipal.
6.	HALTER SPA	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: $18.695.070. - IVA incluido. Plazo de entrega: 10 días hábiles. - Garantía: 18 Meses.	Oferente adjunta anexos administrativos, económico, y adjunta Patente Municipal pero no adjunta ficha técnica carro de arrastre.
7.	HÉCTOR ELEAZAR URRA SOTO	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: $18.846.808. - IVA incluido. Plazo de entrega: 7 días hábiles. - Garantía: 12 Meses.	Oferente adjunta la totalidad de los anexos administrativos, económico, técnico y adjunta Patente Municipal.
8.	HUMBERTO ALFONSO VERA SANCHEZ, SERVICIO ELECTRICO,	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: $22.999.999. - IVA incluído. Plazo de entrega: 10 días hábiles. - Garantía: 12 Meses	Oferente adjunta anexos administrativos, económico, y adjunta Patente Municipal vencida y no adjunta ficha técnica carro de arrastre.
9.	LOGÍSTICA SEVEN SPA.	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: $22.843.900. - IVA incluído. Plazo de entrega: 9 días hábiles. - Garantía: 24 Meses.	Oferente adjunta la totalidad de los anexos administrativos, económico, técnico y adjunta Patente Municipal.
10.	M INDUSTRIAL SPA.	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: $22.372.000. - IVA incluído. Plazo de entrega: 8 días hábiles. - Garantia: 19 Meses	Oferente adjunta anexos administrativos, económico, y adjunta ficha técnica, pero no

			adjunta Patente Municipal.
11.	COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PATOSA SPA	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: $21.836.500. - IVA incluído. Plazo de entrega: 10 días hábiles. - Garantía: 24 Meses	Oferente adjunta anexos administrativos, económico, y adjunta ficha técnica, pero no adjunta Patente Municipal.
12.	QUALITY SERVICE CHILE SPA.	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: $22.610.000 - IVA incluído. Plazo de entrega: 9 días hábiles. - Garantia: 19 Meses	Oferente adjunta la totalidad de los anexos administrativos, económico, técnico y adjunta Patente Municipal.
13.	SERVICIOS Y MONTAJES ELECTRICOS	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: $22.015.000 - IVA incluído. Plazo de entrega: no indica. - Garantia: No indica.	Oferente adjunta anexos administrativos, económico incompleto, no adjunta Patente Municipal y no adjunta ficha técnica carro de arrastre.
14.	TAGUA SPA	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: $22.560.460 - IVA incluído. Plazo de entrega: 9 días hábiles. - Garantia: 19 Meses	Oferente adjunta la totalidad de los anexos administrativos, económico, técnico y adjunta Patente Municipal.
15.	VIELVA COMERCIAL SPA	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: $21.085.015- IVA incluído. Plazo de entrega: 10 días hábiles. - Garantia: 12 Meses	Oferente adjunta la totalidad de los anexos administrativos, económico, técnico y adjunta Patente Municipal.

7.- OFERTAS RECHAZADAS

N°	Oferente	Motivo de Rechazo
1.	JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO (FACAVA)	Ficha de carro de arrastre material madera por lo que no se ajusta a lo solicitado. Oferta rechazada según punto N°10.2.2 letra b)La oferta que no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases de Licitación, o no se ajuste con los Términos de Referencias.
2.	AUTOQUE SPA.	En ficha técnica no especifica tipo de base; materialidad ni espesor del generador. Oferta rechazada según punto N°10.2.2 letra b)La oferta que no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases de Licitación, o no se ajuste con los Términos de Referencias.
3.	FERRETERIA Y SERVICIOS SANTA MÓNICA SPA	En ficha técnica no especifica tipo de base; materialidad ni espesor del generador. Oferta rechazada según punto N°10.2.2 letra b)La oferta que no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases de Licitación, o no se ajuste con los Términos de Referencias.
4.	HALTER SPA	Oferta rechazada debido a que no se ajusta a lo solicitado en las bases de licitación punto número 10.6, No adjunta Ficha técnica de los artículos ofertados.
5.	HÉCTOR ELEAZAR URRA SOTO	En ficha técnica no especifica tipo de base; materialidad ni espesor del generador. Oferta rechazada según punto N°10.2.2 letra b)La oferta que no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases de Licitación, o no se ajuste con los Términos de Referencias.

6.	HUMBERTO ALFONSO VERA SANCHEZ, SERVICIO ELECTRICO,	Oferta rechazada debido a que no se ajusta a lo solicitado en las bases de licitación punto número 10.6, No adjunta Ficha técnica de carro de arrastre, además adjunta Patente Municipal Vencida.
7.	LOGÍSTICA SEVEN SPA.	En ficha técnica no especifica tipo de base; materialidad ni espesor del generador. Oferta rechazada según punto N°10.2.2 letra b)La oferta que no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases de Licitación, o no se ajuste con los Términos de Referencias.
8.	M INDUSTRIAL SPA.	No adjunta Patente Municipal y en ficha técnica no especifica tipo de base; materialidad ni espesor del generador. Oferta rechazada según punto N°10.2.2 letra b)La oferta que no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases de Licitación, o no se ajuste con los Términos de Referencias. c) La omisión o no presentación de Patente Municipal, del rubro vinculado a la materia de esta licitación, vigente y a nombre del proponente.
9.	COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PATOSA SPA	No adjunta Patente Municipal y en ficha técnica no especifica tipo de base; materialidad ni espesor del generador. Oferta rechazada según punto N°10.2.2 letra b)La oferta que no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases de Licitación, o no se ajuste con los Términos de Referencias. c) La omisión o no presentación de Patente Municipal, del rubro vinculado a la materia de esta licitación, vigente y a nombre del proponente.
10.	QUALITY SERVICE CHILE SPA.	En ficha técnica no especifica tipo de base; materialidad ni espesor del generador. Oferta rechazada según punto N°10.2.2 letra b)La oferta que no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases de Licitación, o no se ajuste con los Términos de Referencias.
11.	SERVICIOS Y MONTAJES ELECTRICOS	No adjunta Patente Municipal y en ficha técnica no especifica tipo de base; materialidad ni espesor del generador. Oferta rechazada según punto N°10.2.2 letra b)La oferta que no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases de Licitación, o no se ajuste con los Términos de Referencias. c) La omisión o no presentación de Patente Municipal, del rubro vinculado a la materia de esta licitación, vigente y a nombre del proponente.
12.	TAGUA SPA	En ficha técnica no especifica tipo de base; materialidad ni espesor del generador. Oferta rechazada según punto N°10.2.2 letra b)La oferta que no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases de Licitación, o no se ajuste con los Términos de Referencias.
13.	VIELVA COMERCIAL SPA	En ficha técnica no especifica tipo de base; materialidad ni espesor del generador. Oferta rechazada según punto N°10.2.2 letra b)La oferta que no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases de Licitación, o no se ajuste con los Términos de Referencias.

II.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentajecorrespondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos, considerando dos decimales. El mejor evaluado será el propuesto para la autorización del Mandante.

El resultado de la propuesta se comunicará vía portal www.mercadopublico.cl a todos los proponentes una vez que se conozca definitivamente la decisión de la unidad técnica y el mandante, no siendo devueltos los antecedentes presentados para participar en la Licitación.

Criterios de Evaluación	Nota
Precio	40%
Garantía de los Productos	30%
Plazo de entrega	20%
Comportamiento Contractual Base	10%

a) Precio (40%):
Se dará prioridad al menor precio de acuerdo con lo ofertado y que se ajusten a las especificaciones técnicas. La oferta de menor valor tendrá nota 7,0 la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma: (precio menor ofertado en toda la propuesta/precio ofertado a evaluar * 7).

$$\frac{\text{Precio menor ofertado en toda la propuesta}}{\text{Precio ofertado a evaluar}} \times 7$$

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 40%.

b) Garantía del Producto (30%):
El oferente en el Anexo N°1 deberá indicar la garantía del producto, las ofertas se evaluarán de acuerdo al tiempo de garantía que ofrezcan los oferentes según la siguiente tabla:

Cantidad de meses	**Nota**
Entre 3 y 6 meses	4.0
Entre 6 y 12 meses	5.0
Entre 12 y 18 meses	6.0
Más de 18 meses	7.0

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 30%.

c) Plazo de entrega (20%):
El plazo de entrega se evaluará según la siguiente tabla adjunta:

Cantidad de dias	**Nota**
Entre 1 y 10 días hábiles	7.0
Entre 10 y 15 días hábiles	6.0
Entre 15 y 20 días hábiles	5.0
Más de 20 días hábiles	4.0

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 20%.

En caso de atraso en la entrega de los equipos 3 UTM por cada día, con un tope máximo de cinco días, en caso de ocurrir esta situación se dejará sin efecto la adjudicación, readjudicando al oferente mejor evaluado.

d) Comportamiento del Oferente (10%):
Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor de la siguiente forma:

Comportamiento base	**Nota**
100%	7.0
99,9% a 88 %	6.0
87% a 58%	4.0
57% a 38%	2.0
Menos de 37% o sin información	1.0

Criterio llevado a cabo a proveedor con 24 últimos meses de antigüedad según sanciones recibidas a la fecha. La nota obtenida se ponderará en un 10%.

III.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Precio de la Oferta (40%)

	Oferente	**Valor Oferta con IVA**	**Nota**	**Factor (Nota x 40%)**

1.	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	$22.990.800. - IVA incluido	6.96	2.78
2.	H Y D INGENIERIA SPA	$22.848.000. - IVA incluido.	7.00	2.80

** NOTA: Cálculos de acuerdo a lo indicadas en Bases Administrativas.

b) Garantía (30%)

	Oferente	**Meses Garantía**	**Nota**	**Factor (Nota x 30%)**
1.-	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	12 MESES	6.00	1.80
2.	H Y D INGENIERIA SPA	20 MESES	7.00	2.10

c) Plazo de Entrega (20%)

	Oferente	**Plazo de Entrega**	**Nota**	**Factor (Nota x 20%)**
1.	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	10 días hábiles	7.00	1.40
2.	H Y D INGENIERIA SPA	10 días hábiles	7.00	1.40

d) Comportamiento Contractual (10%):

	Oferente	**Comportamiento contractual**	**Nota**	**Factor (Nota x 10%)**
1.	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	4,99/5= 99,8%	6.0	0.60
2.	H Y D INGENIERIA SPA	4,99/5= 99,8%	6.0	0.60

IV.- NOTA FINAL DE LOS PROVEEDORES:

	Oferentes	**Precio**	**Meses Garantía**	**Plazo entrega**	**Comportamiento contractual**	**Nota**
1.	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	2.78	1.80	1.40	0.60	6.58
2.	H Y D INGENIERIA SPA	2.80	2.10	1.40	0.60	6.90

<u>JUSTIFICACIÓN</u>

La oferta presentada por el oferente **H Y D INGENIERIA SPA. RUT 77.328.888-7**, se ajusta a lo solicitado en bases de licitación y especificaciones técnicas de la licitación pública **Nº 2595-62-LE24** denominada **"ADQUISICION DE GENERADOR CON CARRO DE ARRASTRE PARA LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL",** siendo conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral, por lo tanto, se puede sugerir a la señora Alcaldesa adjudicar los siguientes ítems por los montos indicados:

ITEM	DETALLE DE PRODUCTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO
1	GENERADOR ELÉCTRICO INDUSTRIAL DIÉSEL SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.	1	15.000.000	15.000.000
2	CARRO DE ARRASTRE SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.	1	4.200.000	4.200.000
		VALOR TOTAL NETO		19.200.000
		19%		3.648.000
		VALOR TOTAL		22.848.000

V.- COMISIÓN EVALUADORA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ÉRICA GAJARDO PEREZ	DIRECTORA DE ADQUISICIONES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADQUISICIONES PARRAL SIGNIFLOW
PAOLA CASTILLO AGURTO	JEFA ADQUISICIONES	MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADQUISICIONES SIGNIFLOW
JOSE LUIS GATICA RETAMAL	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR SERVICIOS GENERALES PARRAL Jose Gatica 08/07/2024 SIGNIFLOW
SERGIO HERNANDEZ SEPÚLVEDA	INSECTOR TECNICO	Sergio Hernandez 08/07/2024 SIGNIFLOW
FRANCISCA SEPULVEDA CAMPOS	PROFESIONAL DE ADQUISICIONES	Francisca Sepulveda Francisca.S 05/07/2024 SIGNIFLOW

Parral, 04 de julio de 2024.-

Datos de la Adquisición 2595-62-LE24

Nro. de Adquisición	2595-62-LE24
Nombre	GENERADOR CON CARRO DE ARRASTRE MUNICIPIO PARRAL
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	La Dirección de Servicios generales de la Ilustre Municipalidad de Parral requiere la “Adquisición de Generador con Carro de Arrastre Para la Municipalidad de Parral”, según las condiciones establecidas en las bases administrativas y especificaciones técnicas adjuntas.
Contacto	Francisca Sepulveda (francisca.sepulveda@parral.cl)
Teléfonos	Fono: 56-73-2751539 - Fax: --
Fecha de Publicación	12/6/2024 17:10
Fecha de Cierre	19/6/2024 18:37
Fecha de Apertura	21/6/2024 8:38

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Héctor Eduardo Briceño Sepúlveda
RUT	77.328.888-7
Razón Social	H Y D INGENIERIA SPA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Suministro de generador eléctrico con carro de arrastre.
Descripción de la Oferta	Suministro de generador eléctrico con carro de arrastre.
Fecha y Hora de Ingreso	19/6/2024 17:59

☐	CON CARRO DE ARRASTRE.pdf	Oferta	CON CARRO DE ARRASTRE.pdf Comprobante de Ingreso de Oferta		Ver
☐	ANEXO_Nº_1.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO_Nº_1.pdf	152 Kb	Ver
☐	ANEXO_Nº_3.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO_Nº_3.pdf	129 Kb	Ver
☐	ANEXO_Nº_2.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO_Nº_2.pdf	153 Kb	Ver

☐ Seleccionar Todos

Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta $ 19.200.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

1

Clasificación ONU: 26111601 - Generadores diesel

Especificaciones del Comprador: “Adquisición de Generador con Carro de Arrastre Para la Municipalidad de Parral”, según las condiciones establecidas en las bases administrativas y especificaciones técnicas adjuntas.

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	Precio neto	19200000	19200000

Total de la Oferta $ 19.200.000

Imprimir Comprobante

ANEXO Nº1
FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

"ADQUISICION DE GENERADOR CON CARRO DE ARRASTRE PARA LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL: HYD INGENIERIA SPA.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: HECTOR EDUARDO BRICEÑO SEPULVEDA

R.U.T. DEL PROPONENTE: 77.328.888-7

La empresa individualizada anteriormente ofrece los siguientes artículos para licitación pública:

PRECIO: 40%

ITEM	DETALLE DE PRODUCTOS	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO
1	**GENERADOR ELÉCTRICO INDUSTRIAL DIÉSEL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:** **1.- CABINA GENERADOR** • Caseta de acero acústica robusta reforzado • Chapas y bisagras de acero inoxidable • Estanque de combustible integrado **2.- POTENCIA GENERADOR** • Potencia de emergencia mínima (LTP) 88 KVA • Potencia continua mínima (PRP) 80 KVA • 4 líneas (3 fases + neutro) • Frecuencia 50hz • Breaker de protección termomagnética • Voltaje L-L 400V • Voltaje L-N 230v **3.-CARACTERÍSTICAS DE MOTOR** • Motor marca Cummins o semejante • Número de cilindros 4 • Cilindrada mínima de 3.9 litros • Sistema de refrigeración liquido • Aspiración turbocargada • Regulador de serie Eléctrico • Combustible Diésel • Sistema de lubricación aceite • Capacidad de combustible mínima 145L **4.- CARACTERÍSTICAS GENERALES** • Alarma de bajo nivel de agua • Radiador 50°C • Protector de ventilador y correa • Válvula de descarga • Silenciador • Tubo de escape completo con tapa para lluvia • Tanque de combustible integrado de 8 horas • Medidor de nivel de combustible	**$15.000.000**	**$15.000.000**

	• Bomba manual de aceite y drenaje • Ventilador protegido • Batería con soporte y cables • Cargador de batería, cargador de red 3A • Sistema antivibración entre el motor el alternador y el bastidor de la base • Base de acero de 4 a 6 mm • Botón de parada de emergencia en el exterior de la cabina • Gancho de elevación • Manuales de uso		
2	**CARRO DE ARRASTRE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS**: a) Carro arrastre b) Capacidad de carga minino de 1.750 kilos c) Medidas de plataforma que garantice el transporte del generador con medidas de generador d) Dos ejes e) Plataforma en plancha de acero f) Sistema de freno eléctrico en un eje g) Sistema frenado de emergencia h) Neumáticos como mínimo 6 telas i) Tapabarros metálicos j) Luces LED (frenos, intermitentes y luz reversa) k) Patas estabilizadoras traseras (pata simple con apretador) l) Soldadura MIG m) Carro que cumpla con normativa de tránsito y revisión clase B	**$4.200.000**	**$4.200.000**
		TOTAL NETO	**$19.200.000**
		19%	**$3.648.000**
		TOTAL	**22.848.000**

Nota: En el portal www.mercadopublico.cl el oferente deberá postular por el valor neto, debiendo coincidir con el presentado en el presente documento en caso de que exista diferencias se considerara el ingresado en el anexo N°1.

GARANTIA (30%): Indicar cantidad de meses. **20 meses.**
PLAZO DE ENTREGA (20%): 10 días hábiles

Nota: En caso de atraso en la entrega de los equipos 3 UTM por cada día, con un tope máximo de cinco días, en caso de ocurrir esta situación se dejará sin efecto la adjudicación, readjudicando al oferente mejor evaluado.

COMPORTAMIENTO BASE (10%):
Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N° 11.2

1[redacted]

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, junio de 2024.-

ANEXO Nº2
FORMULARIO DECLARACIÓN ACEPTACIÓN
DE LAS CONDICIONES DE LA PROPUESTA

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICION DE GENERADOR CON CARRO DE ARRASTRE PARA LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL: HYD INGENIERIA SPA.

Declaro lo siguiente:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos de la propuesta.

2. Haber estudiado todos los antecedentes de la Propuesta, verificado su concordancia entre si y conocer las normas legales vigentes al respecto.

_____16[redacted]_____

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, Junio de 2024.-

ANEXO Nº 3
FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICION DE GENERADOR CON CARRO DE ARRASTRE PARA LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL"

"

A) NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

_____HYD INGENIERIA SPA_____

RUT: _____77.328.888-7_____

B) NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: HECTOR EDUARDO BRICEÑO SEPULVEDA _____
RUT: _____[redacted]_____

C) DOMICILIO DEL PROPONENTE:

CALLE: __AV. PROVIDENCIA_____ N° 1208 DEPTO./OF ___1603_____

COMUNA: __PROVIDENCIA_____

CIUDAD: SANTIAGO

TELÉFONOS: _9-45174785

EMAIL: hbriceno@hydingenieriaspa.cl

DATOS BANCARIOS:

NOMBRE TITULAR	HYD INGENIERIA SPA
RUT	77.328.888-7
NOMBRE BANCO	ESTADO
TIPO CUENTA (RUT, AHORRO, VISTA, CTE.)	VISTA
N° CUENTA	34570384050

_____[redacted]_____
FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DE PROPONENTE
(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, Junio de 2024.-

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Dirección Atención al Contribuyente
Departamento de Rentas

FOLIO Nº **5568510**

ROL N° 2-171181

Fecha Emisión **02.01.2024**	
Fecha Pago **06-05-2024**	**CONCEPTO** Patentes Municipales Enroladas
Fecha Venc. **31.01.2024**	

NOMBRE: H Y D INGENIERIA SPA

DOMICILIO: PROVIDENCIA 1208 OFICINA 1603

ROL UNICO TRIBUTARIO: **77.328.888-7**

ACTIVIDADES: OFICINA TRIBUTARIA DE SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICAY MECANICAINDUSTRIALA DOMICILIO

Patentes Comerciales 35% BM	11.281
Patentes Municipales 65% FCM	20.950
SUBTOTAL	**32.231**
USO EXCLUSIVO TESORERIA	355
	1.955
TOTAL A PAGAR	**34.541**

Periodo: 1er.Sem. 2024 ENERO - JUNIO DE 2024

TIPO PATENTE: COMERCIAL

Restricciones:

Propaganda:

El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación con las patentes

1. Avisar cambio de cuenta3. Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio
2. Avisar traslado de negocio4. La patente vigente debe ser colocada en lugar visible al público

FIRMA Y TIMBRE CAJERO
CONTRIBUYENTE

ESTE ES UN DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, VERIFIQUE VALIDEZ EN: WWW.PROVIDENCIA.CL Nº DOCUMENTO: 1043645 COD. VERIFICACIÓN: 6873513130632532465666

INFORME TECNICO

N°	OFERENTE	RUT	Observación Administrativa	Observación técnica
1.	JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO (FACAVA)	[redacted]		No cumple por plataforma del carro ya que la consigna en madera
2.	AUTOQUE SPA	77.183.472-8		En las características del generador no se especifica tipo de base; materialidad ni gruesor.
3.	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	76.487.171-5		Lo ofertado Cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas.
4.	FERRETERIA Y SERVICIOS SANTA MÓNICA SPA	76.875.998-7		En las características del generador no se especifica tipo de base; materialidad ni gruesor.
5.	H Y D INGENIERIA SPA	77.328.888-7		Lo ofertado Cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas.
6.	HALTER SPA	76.889.483-3	No adjunta Ficha técnica.	
7.	HÉCTOR ELEAZAR URRA SOTO	[redacted]		En las características del generador no se especifica tipo de base; materialidad ni gruesor.
8.	HUMBERTO ALFONSO VERA SANCHEZ, SERVICIO ELECTRICO,	76.578.622-3	No adjunta Ficha técnica.	
9.	LOGÍSTICA SEVEN SPA	77.808.803-7		En las características del generador no se especifica tipo de base; materialidad ni gruesor.

10.				
11.	M INDUSTRIAL SPA	77.707.677-9	No adjunta Patente Municipal Vigente.	En las características del generador no se especifica tipo de base; materialidad ni gruesor.
12.	COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PATOSA SPA	77.551.759-K	No adjunta Patente Municipal Vigente.	
13.	QUALITY SERVICE CHILE SPA	76.632.266-2		En las características del generador no se especifica tipo de base; materialidad ni gruesor.
14.	SERVICIOS Y MONTAJES ELECTRICOS	76.324.794-5	No adjunta Patente Municipal Vigente.	
15.	TAGUA SPA	77.885.555-0		En las características del generador no se especifica tipo de base; materialidad ni gruesor.
16.	VIELVA COMERCIAL SPA. (VIELCO)	81.031.100-2		En las características del generador no se especifica tipo de base; materialidad ni gruesor.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL
DIRECTOR SERVICIOS GENERALES

Sergio Hernández Sepúlveda
Inspector Técnico de la adquisición

José Luis Gatica Retamal
Director Servicio Generales

Santiago, 19 de junio 2024

Señores:
Municipalidad de Parral
Presente Atención:

PROPUESTA TÉCNICA

“GENERADOR CON CARRO DE ARRASTRE”

Licitación Publica ID 2595-62-LE24

Estimados Señores:

Por medio del presente documento, tenemos el agrado de presentar nuestra propuesta técnica para realizar servicio de Suministro de generador con carro de arrastre, como a continuación se detalla:

1- Presentación de la empresa

Misión: Ser una empresa líder en soluciones de Ingeniería Eléctrica, Mecánica industrial y Energías Renovables.

Visión: Ser la empresa líder en Ingeniería, innovando constantemente, con una presencia a nivel nacional e internacional.

Nuestros valores: calidad, innovación, honestidad, integridad, responsabilidad, inclusión, empatía, puntualidad y confianza.

Nuestros servicios:

- Diseño y Ejecución de Proyectos de Ingeniería eléctrica, automatización y mecánica industrial.
- Mantenimiento Industrial
- Reingeniería y Mejora de Proyectos.
- Normalización de Instalaciones Eléctricas
- Diseño e implementación de Instalaciones Fotovoltaicas.
- Servicios de urgencia 24/7.

¿Por qué somos su mejor opción?

Al elegir **HYD**, usted está tomando la mejor decisión para su empresa u organización; nuestro staff cuenta con profesionales de gran experiencia y siempre trabajando con los más altos estándares de seguridad, todos nuestros colaboradores tienen estudios superiores en electricidad. Además, siempre estará a cargo de la obra un ingeniero eléctrico con licencia SEC clase A vigente.

Algunos clientes que han confiado en nosotros:

N°	CLIENTE	DIRECCION	PROYECTO
1	Hospital de Litueche.	Cardenal caro 728, comuna de Litueche, VI región.	Identificación de circuitos eléctricos y rotulación en tableros de distribución eléctrica
2	Municipalidad de Concón.	Santa Laura 567, comuna de Concón, V región.	Mantenimiento y reparación de generador eléctrico de 100KVA.
3	Unidad de análisis financiero.	Moneda 975 piso 15, comuna de Santiago, región metropolitana.	Normalización de tablero eléctrico, cambio de luces fluorescentes a led y suministro e instalación de puntos de datos, telefónicos y eléctricos.
4	Superintendencia de electricidad y combustibles	Vicente reyes 198, comuna de Maipú, región metropolitana.	Suministro e instalación de tablero eléctrico canalización y cableado, todo bajo normativa para ambiente explosivo.
5	Carabineros de chile	Pedro Aguirre cerda 6655, comuna de Cerrillos, región metropolitana.	Suministro e instalación de circuitos de alumbrado.
6	Hospital San José	San José 1030, comuna de Independencia región metropolitana.	Suministro e instalación de tres de tableros de paso para alimentadores de unidades de refrigeración.
7	Colegio Mustafá Kemal.	General Bonilla 6100, comuna de Lo prado, región metropolitana.	Auditoria eléctrica debido a un amago de incendio.
8	Fuerza Aérea de Chile	Diego Barros Ortiz 2300, comuna de Pudahuel, región metropolitana.	Suministro e instalación de alimentadores y de tablero general eléctrico para el casino del personal.
9	Servicio de salud Valparaíso – San Antonio	Barros luco 2370, comuna de San Antonio, V región.	Auditoria eléctrica debido a permanentes cortes de energía eléctrica, en el centro de salud mental comunitaria litoral.
10	Universidad de Santiago de Chile	Bernardo O'Higgins 3363, comuna de Estación Central, región metropolitana.	Suministro e instalación de circuitos Para aire acondicionado con temporizador automatizado.
11	SAPU de la Municipalidad de Talagante	Francisco Chacón 750, comuna de Talagante, región metropolitana.	Suministro e instalación de instalación eléctrica para dos box dentales.
12	Universidad de Chile	Condell 249, comuna de Santiago, región metropolitana.	Suministro e instalación de proyecto eléctrico.
13	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile	Errazuriz 254, comuna de Valparaíso, quinta región.	Suministro e instalación de dos tableros generales de distribución eléctrica.

2- Descripción del servicio ofertado

Suministro de generador eléctrico y carro de arrastre con las siguientes características:

GENERADOR ELÉCTRICO INDUSTRIAL DIÉSEL COMO SIGUE:

- CABINA GENERADOR
- Caseta de acero acústica robusta reforzado
- Chapas y bisagras de acero inoxidable
- Estanque de combustible integrado
- POTENCIA GENERADOR
- Potencia de emergencia mínima (LTP) 88 KVA
- Potencia continua mínima (PRP) 80 KVA
- 4 líneas (3 fases + neutro)
- Frecuencia 50hz
- Breaker de protección termomagnética
- Voltaje L-L 400V
- Voltaje L-N 230v
- CARACTERÍSTICAS DE MOTOR
- Motor marca Cummins o semejante
- Número de cilindros 4
- Cilindrada mínima de 3.9 litros
- Sistema de refrigeración liquido
- Aspiración turbocargada
- Regulador de serie Eléctrico
- Combustible Diésel
- Sistema de lubricación aceite
- Capacidad de combustible mínima 145L

- CARACTERÍSTICAS GENERALES
- Alarma de bajo nivel de agua
- Radiador 50°C
- Protector de ventilador y correa
- Válvula de descarga
- Silenciador
- Tubo de escape completo con tapa para lluvia
- Tanque de combustible integrado de 8 horas
- Medidor de nivel de combustible
- Bomba manual de aceite y drenaje
- Ventilador protegido
- Batería con soporte y cables
- Cargador de batería, cargador de red 3A
- Sistema antivibración entre el motor el alternador y el bastidor de la base
- Base de acero de 4 a 6 mm
- Botón de parada de emergencia en el exterior de la cabina
- Gancho de elevación
- Manuales de uso

CARRO DE ARRASTRE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

a) Carro arrastre
b) Capacidad de carga minino de 1.750 kilos
c) Medidas de plataforma que garantice el transporte del generador con medidas de generador
d) Dos ejes
e) Plataforma en plancha de acero
f) Sistema de freno eléctrico en un eje
g) Sistema frenado de emergencia
h) Neumáticos como mínimo 6 telas
i) Tapabarros metálicos
j) Luces LED (frenos, intermitentes y luz reversa)
k) Patas estabilizadoras traseras (pata simple con apretador)
l) Soldadura MIG
m) Carro que cumpla con normativa de tránsito y revisión clase B

3- Antecedentes profesionales del personal de nuestra empresa

N°	NOMBRE	RUT	TITULO	PUESTO
1	David Santibáñez Santibáñez	[redacted]	Ingeniero en Electricidad	Gerente General
2	Héctor Briceño Sepúlveda	[redacted]	Ingeniero en Electricidad	Gerente de Operaciones
3	Martin Cuellar Leal	[redacted]	Dibujante Técnico	Jefe de Proyectos
4	Jesús Requena Castro	[redacted]	Técnico en Electrónica	Técnico en Electrónica
5	Felipe Fuenzalida Salvia	[redacted]	-.-	Supervisor de Mecánica
6	Karen Rincón Sánchez	[redacted]	Ingeniera en Marketing	Community Manager
7	Eladio Palma Mendez	[redacted]	-.-	Técnico Electricista
8	Daniel Muñoz Hidalgo	[redacted]	Técnico en Construcción	Supervisor de Obras Civiles
9	Jesús Rivera Gómez	[redacted]	-.-	Técnico Electricista
10	Dylan Ávila Pizarro	[redacted]	-.-	Técnico Electricista

4- Medidas de seguridad

- Uso permanente de los EPP.
- Uso de ropa adecuada para ejecutar los trabajos.
- Charla de 5 minutos previo al inicio de los trabajos.
- Se trabajará sin energía eléctrica, solo se energizará cuando sea estrictamente necesario, coordinado y controlado por el supervisor eléctrico en terreno.
- Desconectar, corte visible o efectivo.
- Enclavamiento, bloqueo y señalización.
- Comprobación de ausencia de tensión.
- Puesta a tierra.
- Señalización de la zona de trabajo.

5- Descripción de los materiales a utilizar

Los materiales que se utilizaran obedecen a las normas técnicas y reglamentarias vigentes, por otra parte, la política de nuestra empresa es solo utilizar materiales aprobados por la superintendencia de electricidad y combustible.

6- Garantía

20 (veinte) meses

Finalmente, la presente propuesta cubre todas las necesidades solicitadas por el cliente e incluye todo lo necesario para dejar los sistemas 100% operativos, dando total cumplimiento a la actual normativa eléctrica vigente en nuestro país, además de dar un servicio de asistencia técnica ante emergencias eléctricas mientras dure el periodo de garantía.

Esperando su favorable acogida, le saluda atentamente

DAVID SANTIBAÑEZ SANTIBAÑEZ
Ingeniero en Electricidad

David Santibáñez S.
Gerente General
Area de Ingeniería y Proyectos

Teléfono +56982261623
Correo dsantibanez@hydingenieriaspa.cl
Dirección Av. Providencia 1208 Of. 1603

GENERADOR DIESEL
FICHA TÉCNICA

GENERADOR DIESEL HYUNDAI
Desarrollado por Cummins
Modelo: **HY94CH**

1. DATOS GENERALES

CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	
Potencia Prime	KW/KVA	68	85
Potencia Standby	KW/KvA	75	94
Frecuencia	Hz/rpm	50	1.500
Voltaje	V	400	230
Corriente	A	123	
Conexión	/	3P 4W/Y	
Factor de Potencia NominaL	/	0.8	
Abierto (LxAxA)	mm	2.300x900x1.480	
Abierto (Peso)	Kg	1.100	
Cerrado (LxAxA)	mm	2.800x1.100x1.470	
Cerrado (Peso)	Kg	1.550	

- Todas las fichas basadas en ISO 3046, altitud 1000m (3281ft), presión barométrica 100kPa (29.53inHg), temperatura del aire 25°C (77°F), humedad relativa 30%.
- Por favor contactar con ingenieros HYUNDAI para la correcta selección de capacidad del generador cuando la carga aplicada no reúna los estándares referidos.
- Generadores diesel HYUNDAI cumple con los estándares:
  ISO8528, ISO14000, ISO3046, GB755, BS5000, VDE0530, IEC34-1.

GENERADOR DIESEL
FICHA TÉCNICA

2. CONFIGURACIÓN ESTÁNDAR

Motor	Cummins, incluye filtros de aire, filtros de gasolina, filtros de aceite, motor de arranque y alternador de carga, etc.
Alternador	HYUNDAI brushless alternador AC.
Radiador	50°C, Tapa de protector del ventilador.
Estructura base	≤ 500KW: base montada en tanque de gasolina, almohadillas anti vibración, soporte de batería.
Cortacircuítos	≤1250A : Caja modular cortacircuitos (MCCB)
Sistema de control	Com AP AMF20
Bateria	Baterías secas de libre mantención, disponible para 6 inicios bajos las condiciones iniciales: conexión de cables.
Accesorios de instalación	Flexible, codo y flange, silenciador de escape, etc.
Herramientas	Estándar HYUNDAI
Documentos	Dibujo circuito eléctrico, operacional y manual de mantención, certificación, etc.

GENERADOR DIESEL
FICHA TÉCNICA

3. DATOS DEL MOTOR

Modelo del motor	6BT5.9-G1	Potencia del motor	92 kW
Aspiración	Turbo Aspiración	Desplazamiento	5.9 L
Tipo	en línea	Diámetro x Carrera	102x120 mm
N° de cilindros	6	Índice de compresión	17.3:1
Tipo de regulación	Regulación electrónico	Velocidad nominal	1.500 RPM

Sistema de Combustible

Consumo de Combustible Potencia Prime	21.7 l/h	Consumo de combustible Ptencia Standby	21.7 l/h
Combustible	Diesel	Sistema de Inyección	BYC A
Capacidad de estanque	Tipo abierto 230 L	Tipo silencioso 280 L	

Sistema de Lubricación

Capacidad de aceite lubricante	16.4 L	Consumo de aceite lubricante	0.0651 l/h
Lubricante	API CF-4 15W40	Máx.Temperatura	121 °C

Sistema Refigerante

Capacidad del refrigerante	22.4 L	Max. Temp. del tanque superior:	100 °C
Termostato rango estándar (modulación)	82 - 95 °C	Tipo de controlador del ventilador: Eje de transmisión para ventilador	
Volumen de aire de salida	248 m3/min	Potencia del ventilador	2.4 kW

Sitema de Consumo de aire

Capacidad de consumo de aire	6/6.18 m3/min	Presión de aire	4 kPa

Sistema de Salida

Flujo de gas de escape	15.12/16.26 m3/min	Máx. Presión trasera	10 kPa
Temperatura del gas de salida	≤510 °C	Tamaño del tubo de salida	ϕ76 mm

Sistema de Arranque

Modo inicial	DC24V Inicio eléctrico	Batería	120x2 Ah

GENERADOR DIESEL
FICHA TÉCNICA

4. DATOS DEL ALTERNADOR

Modelo de alternador	SLG224G	Rango potencia	68/85 kW/kVA
PF.	0.8	Voltaje	400/230 V
Fase	3	Frecuencia	50 Hz
Conexión	3P4W/Y	Rodamiento	Rodamiento Simple
Paso del bobinado	2/3	Clase de protección	IP21
Clase de aislamiento	H/H	Eficiencia	90.20%
Tel. Influencia	TIF：＜50	Regulación Voltaje	±1.0%
Coeficiente armónico	THF：＜2%	AVR	AS440
Ajuste de amplitud de voltaje	≥±5%	Sistema de excitación	Autoexcitado

5. DATOS DEL SISTEMA DE CONTROL

Características Principales

AMF 20

Principales fallas del controlador inicial

- 3 entradas análogas configurables
- Entrada de sensor magnético
- Terminal pre excitación D+
- 7 entradas binarias
- 7 salidas binarias
- Controles GCB y MCB

MODELO A MF20

Funciones de teclas

Función AMF 3 fases

- Sobre/baja frecuencia
- Sobre /bajo voltaje
- Over/Under voltage
- Configuración de entrada
- Configuración de salida
- Medición de voltaje Gen./Mains
- Medición de corriente
- Medidor kW/kWh
- Historial de Archivos
- RTC con batería
- 8 indicadores analógicos
- Interfaz RS232
- Interfaz moderna
- Interfaz MODBUS
- Monitor remoto
- Cummins MODBUS
- Control GCB/MCB con retroalimentación
- Cargador de batería con circuito alterno
- Soporte de internet (con IG-IB)

Para mas información, por favor visite el sitio oficial.

GENERADOR DIESEL
FICHA TÉCNICA

6. POLÍTICAS DE GARANTÍA

1. La garantía está disponible por un año o 1.200 horas de trabajo (de acuerdo a lo que suceda primero). Para mayor información revisar “Manual de garantía Generador Diesel HYUNDAI”.
2. El uso de partes (filtros), su incorrecta operación y las fallas de mantención son excluidas de las políticas de garantía.

7. DIBUJO (SOLO PARA PROPÓSITOS DE ILUSTRACIÓN)

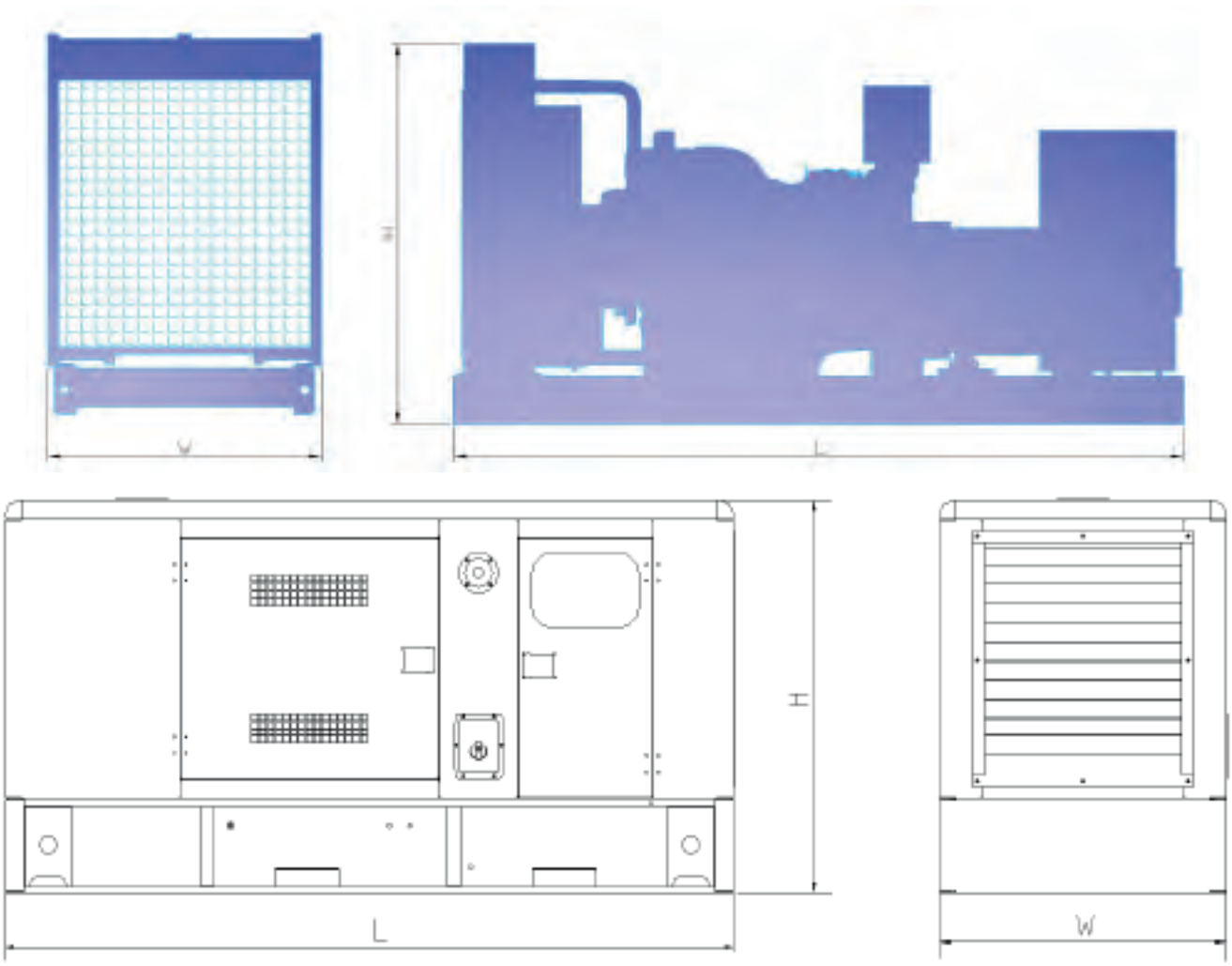

DONGFENG CUMMINS

OPERACIONES TECNICAS

Modelo de motor: 6BT5.9-G2
Curvas y Ficha de datos: FR92632
FR93146
FR92650

REV 01 15MAR2009

Datos de rendimiento del motor del generador MOTORES DONGFENG CUMMINS	Modelo básico del motor: 6BT5.9-G2 FR92632 FR93146 FR92650	FR92632@ 1500 RPM FR93146 @ 1500 RPM FR92650 @ 1500 RPM		
		Configuración D402078GX02	Código CPL CPL: 3076	Revisión 15/03/2009

Índice de compresión: 17.3:1
Diámetro: 102 mm
Carrera: 120 mm
Regulación del regulador: ≤ 3%

Aspiración: Turbocompresor
Desplazamiento: 5.9 L
N° de cilindros: 6
Sistema de combustible: FR92632: BYC A/GAC 24V
FR93146: BYC A/GAC 12V
FR92650: BYC A/ SEGMA

Todos los datos se basa en el funcionamiento del motor con el sistema de combustible, bomba de agua, y 10 In. H_2 O (2,488 kPa) bajo la restricción de aire de admisión con 5,98 In. (152mm) en diámetro interior, y con 2,01 In. Hg (7 kPa) de restricción de escape con 4,02 In. (102mm) en diámetro interior. Esto no incluye alternador, ventilador, equipo opcional y componentes accionados. La base de datos de flujos refrigerante y rechazos de calor en refrigerantes es un 50% de etileno/glicol y 50% agua. Todos los datos están sujetos a cambios sin previo aviso.

Velocidad del motor	Potencia Standby		Potencia Prime		Potencia Continua	
RPM	kW	HP	kW	HP	kW	HP
1.500	92	123	86	115	TBD	TBD

Datos de rendimiento del motor @ 1500 RPM

POTENCIA DE SALIDA			CONSUMO DE COMBUSTIBLE	
%	kW	HP	g/kW.h	L/h
POTENCIA STANDBY				
100	92	123	221	25
POTENCIA PRIMA				
100	86	115	214	22
75	65	86	216	17
50	43	58	217	11
25	22	29	248	6
POTENCIA CONTINUA				
TBD	TBD	TBD	TBD	TBD

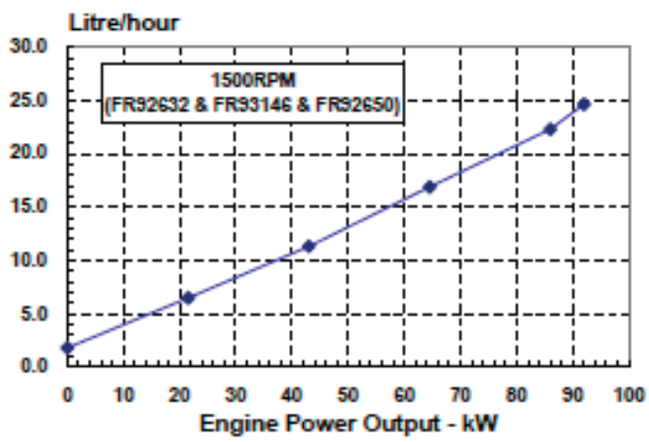

DONGFENG CUMMINS

Datos de rendimiento de motor @ 1800 RPM

Las cuervas mostradas anteriormente representan las capacidades de rendimiento de los motores en bruto, obtenidos y corregidos en acuerdo con GB/T18297 en condiciones de 100 kPa (29,61 in. Hg), presión barométrica [80 m (263 ft.) altitud], 25 °C (77 °F) entrada de la temperatura del aire y 1 kPa (0,30 in. Hg) presión de vapor de agua con No. 0 combustible diesel. El motor puede ser operado sin cambiar el ajuste de combustible de hasta 2200 m (7218 ft.) de altitud.

Datos generales de motores

Peso aproximado del motor ..... Kg 411

Momento de inercia de los componentes de rotación (sin volante)..... Kg*m^2 0,25

Centro de gravedad de la cara posterior del bloque..... mm 544

Centro de gravedad por encima de la línea central del cigüeñal..... mm 155

Cigüeñal cojinete de empuje del límite de carga

- Máxima intermitente..... N 3425
- Máxima continua..... N 1112

Montaje del motor

Momento máximo (estático) Doblado al soporte frontal para montaje en superficie... N*m 435

Momento máximo (estático) Doblado al lado del cojín de montaje en superficie.... N*m TBD

Máxima (estática) momento de flexión en la cara posterior del bloque ..... N*m 1356

- Eje de balanceo..... Kg*m^2 16,5
- Eje de cabeceo..... Kg*m^2 41,1
- Eje de guiñada ..... Kg*m^2 35,4

Sistema de escape

Máxima presión trasera..... kPa 10

Tamaño normal aceptable del tubo de escape..... mm 75

Peso máximo soportado estático en la salida de brida del turbocompresor..... N*m 13,5

Aislamiento aceptable del colector de escape ..... Si/No No

Aislamiento aceptable del Turbocompresor..... Si/No No

DONGFENG CUMMINS

Sistema de entrada de aire

Restricción máxima de entrada de aire con filtros de aire de trabajo pesado

Elementos sucios..... kPa 6,2

Elementos limpios..... kPa 3,7

Capacidad de retención mínima de suciedad con el limpiador de aire en trabajo pesado.. g/cfm 53

Elevación de temperatura máxima de ambiente a la entrada del turbocompresor..... °C 17

Tamaño recomendado de admisión de tubería (diámetro interno)..... mm 76

Sistema de lubricación

Presión del aceite del motor para los dispositivos de protección del motor

Ralentí (Mínimo)..... kPa 207

Controlador de velocidad (Máxima)..... kPa 345

Temperatura máxima del aceite..... °C 121

Capacidad de aceite con OP 9006 en el colector de aceite: Alta - Baja..... litros 14,2 - 12,3

Mínima capacidad requerida de los sumideros con filtros del sistema de lubricación .... litros 16,4

Angulo estándar del colector de aceite (Los valores indicados son para funcionamiento intermitente solamente)

- Frontal hacia abajo..... ° 40
- Frontal hacia arriba..... ° 40
- Lado a lado..... ° 40

Sistema de combustible

Tipo del sistema de inyección..... BYC A Inyección directa

Restricción máxima a la bomba de elevación..... mmHg 102

Carga máxima admisible en el inyector de línea de retorno (Consiste en la carga de fricción y la carga estática)..... mmHg 508

Flujo total de drenaje (Constante para todas las cargas)..... litros/hr 30

Sistema de enfriamiento

Capacidad de enfriador - solo motor..... litros 7,9

Máxima carga del refrigerante de rozamiento externo en motor.. -1800 rpm..... kPa 35

-1500 rpm..... kPa 28

DONGFENG CUMMINS

Carga estática máxima de refrigerante por encima de la línea central del cigüeñal del motor. m 14

Rango estándar del termostato (Modulación)..... C° 82-95

Mínima presión del tapón..... kPa 69

Máxima temperatura del tanque principal para poder Stanby/prime.....C° 104/100

Sistema eléctrico

Motor de arranque (Trabajo pesado, Acción positiva)..... volt 12V 24V

Sistema de carga de batería, negativo a tierra..... ampere 63 40

Resistencia máxima admisible del sistema de arranque..... ohm 0,00075 0,002

Mínima capacidad de batería recomendada

- Empape frio @ 10 °F (-12)..... 0°F CCA 800 400

Opción de valoración de combustible utilizado para estos datos: FR92632, FR92650 y FR93146

	STANDBY POWER		PRIME POWER	
	1.800	1.500	1.800	1.500
Velocidad del controlador del motor..... RPM	N/A	950-1.050	N/A	950-1.050
Ralentí del motor..... RPM		92		86
Potencia de salida del motor bruto... kW		6		6
Velocidad del pisto..... m/s		12.7		12.7
Caballos de fuerza de la fricción..... kW		2.0		2.0
Flujo del motor de agua al motor..... Litros/sec		108		100
Flujo del aire de entrada..... Litros/sec		280		250
Flujo del gas de salida..... Litros/sec		565		526
Temperatura del gas de salida..... °C		21		19
Calor irradiado al ambiente..... kW		61		54
Disipación de calor para el refrigerante..... kW		92		82
Disipación de calor para el combustible.... kW				

Todos los datos certificados dentro de un 5%

TBD = Se decidirá N/A= No aplicable N.A= No disponible

Todas los datos están sujetos a cambios sin previo aviso, disculpe las molestias

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 2595-62-LE24

Yo, Paola Andrea Castillo Agurto, cedula nacional de identidad N° 13.842.125-2 con domicilio en Avenida Buenos Aires N°7, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de

servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.

- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

FIRMA

NOMBRE: Paola Andrea Castillo Agurto

CARGO: Jefa Adquisiciones

RUT: ~~13.842.125~~-2

Parral, 07 Julio de 2024

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 2595-62-LE24

Yo, **ERICA GAJARDO PEREZ**, **cedula nacional de identidad N° ~~12.183.837-0~~**

con domicilio en **~~MARIO MUJICA Nº288 DEPTO. 11 PARRAL~~**, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de

servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.

- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

FIRMA

NOMBRE: ERICA GAJARDO PEREZ

CARGO: DIRECTORA DE ADQUISICIONES

RUT: [redacted]

PARRAL, 05 DE JULIO DE 2024

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 2595-62-LE24

Yo, Francisca Alejandra Sepúlveda Campos _____, cedula nacional de identidad N° _____[redacted]_____ con domicilio en __[redacted]_____, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.

- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Francisca Sepulveda

Francisca.S

05/07/2024 SIGNIFLOW

FIRMA

NOMBRE: Francisca Alejandra Sepúlveda Campos

CARGO: Profesional de Adquisiciones

RUT: [redacted]

Parral, Julio 04 de 2024.

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 2595-62-LE24

Yo, Sergio Hernández Sepúlveda, **cedula nacional de identidad N°** 18286956-2 con domicilio en Uno oriente Nº 587, población Los Olivos 2, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de

servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.

- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Sergio Hernandez

08/07/2024 SIGNIFLOW

FIRMA

NOMBRE: Sergio Hernández Sepúlveda

CARGO: Electricista

RUT: ~~18286956-2~~

PARRAL, 05 DE JULIO DE 2024

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 2595-62-LE24

Yo, José Luis Gatica Retamal,

cedula nacional de identidad N° ~~17332066-3~~ con domicilio en ~~2 sur 68~~, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de

servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.

- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Jose Gatica

08/07/2024 SIGNIFLOW

FIRMA

NOMBRE: José Luis Gatica Retamal

CARGO: Director de servicios generales

RUT: [redacted]

PARRAL, 05 DE JULIO DE 2024